

AXIOO FINANCIAL CONSULTING S.A.

**INFORME DE GERENCIA GENERAL
AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de la compañía **AXIOO FINANCIAL CONSULTING S.A.**, el Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2 del Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992 y reformado el 10 de marzo del 2004, me permito indicarles que la compañía no ha ejercido todavía su actividad social durante el año 2018, debido a que se constituyó mediante escritura pública celebrada mediante proceso electrónico, el 12 de octubre del 2018, ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, y se inscribió ante el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de octubre del 2018; y en los meses de noviembre y diciembre aún no ha podido la empresa estabilizarse como para empezar a brindar sus servicios.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2018 es cero debido a las razones explicadas, y no existe propuesta alguna sobre el destino de dicho resultado.

Por tanto, conforme al Artículo 1 del Reglamento previamente citado, procedo a informar que no existen aún objetivos a cumplirse, no se han celebrado Juntas Generales, ni tampoco existen derechos de propiedad intelectual que deban protegerse.

Es importante anotar que el retraso en la puesta en marcha de la compañía es el único hecho extraordinario que ha afectado a los accionistas; por tanto, la recomendación a la Junta General es realizar de forma inmediata las acciones pendientes para iniciar los servicios para los cuales se constituyó la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



SR. CARLOS ANDRÉS PROAÑO JARAMILLO
AXIOO FINANCIAL CONSULTING S.A.
Gerente General